



¿Por qué la lucha obrera?

El día uno de Mayo, como cada año, celebraremos el "día del trabajo", pero en realidad, lo que se celebra es el día de la lucha obrera, una lucha que empezó hace ya muchos años y que hoy estamos obligados a con-
tinuar.

Hace unos cien años, los obreros eran tratados poco menos que como es-
clavos; la jornada laboral era de 16 horas o más; los sueldos eran de
miseria, justo lo indispensable para que el obrero pudiera seguir vi-
viendo y produciendo beneficios al capitalista. Ante estas circunstan-
cias, los obreros comprendieron la necesidad de unirse y de organizarse
para reclamar una vida más digna. Sólo gracias a la prueba de fuerza
que han venido dando se ha podido conseguir actualmente una situa-
ción mucho más decente. Pero, precisamente por esto no podemos abandonar
nuestra lucha, porque corremos el peligro de olvidar que no sólo -
reclamamos unos sueldos de acuerdo con el coste de vida sino que, lo -
que es mucho más importante para nosotros, exigimos que nos sean reco-
nocidos todos nuestros derechos. Porque no debemos permitir que compren-
nuestro silencio con un aumento más o menos sustancioso del sueldo, ni
podemos vender nuestra voluntad a cambio de un televisor o de una neve-
ra. Ya que esto es precisamente lo que quiere el capitalista, que ca-
llemos para que él pueda seguir disfrutando de sus beneficios, que no
son sólo económicos, sino también políticos, sociales y culturales. El
obrero no tiene ningún tipo de poder de decisión sobre las condiciones
de su trabajo, ni sobre el tipo de productos que hay que fabricar por-
que son los más útiles a la sociedad (y no, como hace el capitalista,
aquellos que son más rentables, los que producen mayores beneficios);
tampoco tiene ningún poder para intentar resolver los problemas y las
necesidades de su barrio, de su pueblo, de su país, y sin embargo, es
él quien los construye; no puede conseguir un nivel de instrucción su-
perior ni para él ni para sus hijos, porque las escuelas secundarias,
y mucho más las Universidades, están reservadas a los hijos de los ca-
pitalistas, no a los de los obreros.

Y es por todo esto que debemos unirnos y organizarnos. Porque debemos
conseguir entre todos una sociedad en la que todos seamos realmente i-
guales, en la que entre todos podamos decidir lo que hemos de hacer en
la fábrica, en el barrio, o en el país, en la que todos los chicos pue-
dan estudiar, en la que todos podamos vivir en casas y no en chozas, en
la que no se especule sobre el suelo, en la que no se golpee, torture
y encarcele a los obreros que exigen lo que es suyo, en la que no haya
un señor que posea medio país mientras la inmensa mayoría no tiene don-
de caerse muerto. Y esta lucha la hemos de empezar desde ahora, desde
hoy mismo, en nuestra fábrica y en nuestro barrio, nos hemos de unir y
formar un verdadero sindicato que no limite su labor a las cuestiones
puramente económicas sino que luche por la satisfacción de todas las -
necesidades del obrero, tanto en la empresa como fuera de ella, que -
luche para que nos podamos sentir orgullosos de ser hombres, para que
nunca más nos sintamos agarrados por el miedo, que luche para trans-
formar de tal manera la sociedad que nunca más sea posible volver a la
humillante e indigna condición del obrero actual.

Nuestra lucha y la represión

La lucha obrera para conseguir un sindicato democrático avanza día a -
día. Pero el patronal, naturalmente, no lo puede admitir. No quiere de-
cir esto que un patrono determinado no pueda tener un alto sentido de
la justicia. Todos conocemos a algún capitalista que intenta conseguir
un trato humano con sus obreros. Pero los capitalistas como clase se -

ven ellos mismos obligados por el sistema a conseguir un rendimiento determinado de su empresa. Deben pues exigir a sus obreros que trabajen a un ritmo y en unas condiciones que posibiliten este rendimiento. Si no lo hicieran así, serían absorbidos por la competencia y desaparecerían como patronos. Por ello, a medida que los obreros toman conciencia de su situación, a medida que se multiplican los paros y manifestaciones, a medida que se acentúa la solidaridad y la unidad entre los obreros, la patronal se da cuenta de que le será más difícil conseguir sus propósitos y es entonces cuando, ayudado por la CNS o por cualquier otro organismo al servicio del capital, radicaliza su postura represiva.

Una rápida visión de los últimos acontecimientos nos puede dar una muestra clara de ello:

día 6 de abril

- la Delegación de Sindicatos de Madrid no autoriza una manifestación pacífica convocada por los Enlaces de "MARCONI, SA" al romperse, por parte de la patronal, las deliberaciones para llegar al Convenio Colectivo.
- Paros de trabajadores en Vizcaya y Madrid en señal de protesta por la detención de 30 compañeros en Bilbao y 5 en Madrid durante las manifestaciones del día 5.
- Es suspendido de empleo y sueldo el Vocal Jurado de "MOTOVESPA"; tras expediente disciplinario son despedidos 60 obreros de la misma empresa.
- 3 enlaces de "BARREROS" son despedidos por "conducta desleal hacia la empresa".
- Los trabajadores del metal de Vizcaya hacen pública una carta dirigida a la CNS en la que piden que el sindicato deje de ser un organismo de consulta, para ser un poder ejecutivo; se solidarizan con los huelguistas de Echevarri y piden que se informe ampliamente "para adoptar una toma de conciencia obrera según se deriven las contestaciones demandadas de los organismos oficiales".

día 7 de abril

- 4 obreros de la "PEGASO" son despedidos a raíz de los paros de solidaridad con los obreros detenidos.
- Son despedidos 9 vocales del Sindicato del Metal de Madrid que se mostraron conformes y solidarios con un artículo publicado por Julián Ariza en el nº 112 de "Juventud Obrera".
- Desde hace 6 meses, unos 400 obreros de la comarca aragonesa de Cinco Villas se hallan en paro forzoso.
- Los agricultores rechazan el sistema de legislación de la Seguridad Social agraria. Afirman que "la única fórmula que se basaría en principios de auténtica justicia social es, sin duda, la socialización total de la Seguridad Social, con financiación estatal, y aportaciones de toda la población activa en función de la renta personal".

día 8 de abril

- 4 detenidos en la manifestación del día 5 en Madrid pasan a disposición del Tribunal de Orden Público.
- A las 7:30 de la tarde 1.000 obreros de la factoría de Villaverde (Standart) se manifiestan.
- Después de un paro de la FUNDICION LAETANO, de Camas (Sevilla) un obrero de la misma es suspendido de empleo y sueldo.

día 10 de abril

- Juicio contra 8 Vocales y 2 Enlaces de "STANDART". La empresa solicitaba el despido ya que éstos pertenecían a las Comisiones Obreras.
- En Santander, la Magistratura dicta sentencia contra 2 obreros de la "STANDART" de Maliaño con suspensión de empleo y sueldo por dos meses. Asimismo despide a otros dos.
- Los trabajadores del ramo textil de Sevilla denuncian el hecho de que las horas extras no se paguen de acuerdo con la legislación actual.

día 11 de abril

- Los ferroviarios vizcaínos protestan por el nuevo sistema de primas que representa una discriminación.

- 4 obreros de "CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS SA" despedidos por sentencia de Magistratura no son admitidos al Seguro de Desempleo.
- La empresa de Echevarri (LAMINACION DE BANDAS EN FRIO) desea que los obreros vuelvan al trabajo. Menos a unos 50, promete admitirlos a todos.

día 12 de abril

- Los obreros de la "STANDART" llevaron a cabo un paro de una hora en solidaridad con sus 8 compañeros que el día 10 comparecieron ante Magistratura.

día 13 de abril

- Unos 100 sacerdotes bilbaínos, junto con unas 1.500 personas se manifestaron pacíficamente ante el Gobierno Civil de Vizcaya en adhesión al P. Armentia que, junto con un obrero de la "BABCOK WILCOX", será juzgado acusado de propaganda subversiva. Al mismo tiempo manifestaron su solidaridad con los huelguistas de Echevarri.

día 14 de abril

- Unos 300 obreros de la "PYSBE" del Ferrol, despedidos por falta de trabajo, se manifestaron ante la Delegación de Sindicatos y luego ante el Ayuntamiento.
- Miguel SABORIDO GALAN es desposeído de su cargo de Delegado Provincial del Sindicato del Metal de Sevilla.
- Los obreros de la "SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES NAVALES" (Sestao), así como los de las fábricas de Basauri, y en los Altos Hornos de Vizcaya y Basconia, se llevan a cabo paros de 1 a 3 horas en apoyo de los obreros de Echevarri, y protestan también contra la detención de un jurado de BASCONIA, Ibarrola, así como de su hermano, poeta.
- 5 obreros de "CAUCHOS DE LEVANTE" han sido despedidos en sentencia dictada por la Magistratura.
- Los Vocales del Sindicato local de Gavá expresan su perplejidad por las pocas garantías que ofrecen los cargos sindicales, ante la frecuencia de los expedientes abiertos a personas que los ostentan.
- Los obreros de Cornellá, San Adrián del Besós, Bidalona y Comarca, así como los de la factoría de "HISPANO OLIVETTI" piden la reintegración a sus cargos del señor MURCIA ROS, presidente de la Sección Social de S. Adrián del Besós, y de ALBENIZ, vicepresidente del Sindicato del Transporte.
- Los obreros de la RENFE de Madrid expresan su disconformidad ante el nuevo sistema de primas.

día 15 de abril

- Los representantes sindicales del Sindicato del Metal despedidos de sus cargos el pasado día 4 de abril, interponen recurso de reposición.
- Nuevo paro en las principales empresas vizcaínas en solidaridad con los compañeros de Echevarri.
- 10 obreros de la EMPRESA NACIONAL BAZAN, del Ferrol, son detenidos por supuestas injurias a los grises. Sus compañeros no acudieron a los comedores de la Empresa, en señal de solidaridad.
- Juicio contra 6 cargos sindicales de "HISPANO OLIVETTI", así como contra una administrativa de la misma empresa.
- Juicio contra un Vocal-Jurado de "RAPIDAS SA".
- 500 obreros expresan su protesta por la expulsión de su cargo de Miguel Saborido Galán.
- 152 obreros de "PYSBE", de los 300 despedidos por falta de trabajo, serán readmitidos a raíz de la manifestación que llevaron a cabo ante el Sindicato y el Ayuntamiento del Ferrol.
- 500 obreros leridanos solicitan la renovación urgente del convenio colectivo de Edificación y Construcciones, que está en vigos desde 1962.
- Nuevo fallo en contra de los trabajadores de ECHEVARRI en el Tribunal Central del Trabajo, confirmando la sentencia de la Magistratura Vizcaína.
- En una carta dirigida a la prensa, el jurado de Empresa de ECHEVARRI ha manifestado que "todos deseamos que este largo conflicto termine con una solución humana y justa"
- Unos 500 obreros de la E. N. BAZAN, del Ferrol, se manifestaron en solidaridad con los 10 obreros detenidos.

- Finalmente, durante toda la semana que va del lunes 17 al viernes 21, - un total de casi 60.000 obreros vascos han realizado paros de 1 hora diaria, en solidaridad con los despedidos de Echevarri.
- Fracasas las negociaciones para el Convenio Colectivo de las empresas madrileñas "Standart" y "Marconi".
 - Manifestación de 1.000 trabajadores de la Compañía de Tranvías de Barcelona, ante Sindicatos, por el retraso de las negociaciones para el convenio colectivo.
 - Detención de tres sindicalistas bilbaínos (Baracaldo) del OSOE (Oposición Sindical Obrera de Euzkadi) acusados de confeccionar y distribuir folletos convocando a una manifestación para el próximo día 1 de mayo.
 - Se hace pública una nota con el balance de accidentes de trabajo de la construcción. El total para 1966 fue de unos 1.000 muertos, 1.000 incapacitados y 1.000 inválidos permanentes.
 - Juicio en el Tribunal de Orden Público contra 4 detenidos en una manifestación celebrada en Tarrasa el día 7 de diciembre pasado en solidaridad con Juan Martínez, detenido anteriormente por la policía. Entre los acusados se halla la propia esposa de Juan Martínez.
 - El Consejo de Ministros, reunido el viernes día 21 de abril, acuerda imponer en Estado de Excepción a la provincia de Vizcaya. Esto representa la suspensión por 3 meses de tres artículos del Fuero de los Españoles (14, 15 y 18). Durante este tiempo los vizcaínos no se podrán desplazar libremente ni cambiar de domicilio; se podrán efectuar tantos registros como se crea conveniente, sin previa autorización judicial, y, finalmente, se podrá detener por el tiempo que se crea necesario, sin necesidad de ajustarse a las leyes judiciales vigentes. Además, se concede al Ministerio de la Gobernación el tomar todas las medidas necesarias para "defender el interés general".

El "interés general" de que habla la nota no es otro que el interés de los patronos. La economía vizcaína está atravesando unos momentos críticos, debidos principalmente al fracaso del Plan de Desarrollo. Ante esta crisis no pueden tolerar ningún movimiento reivindicativo por parte de los obreros. Por esto, cuando los obreros han realizado reivindicaciones justas, paros de solidaridad y manifestaciones pacíficas, la Administración ha decidido detener este proceso de una forma tan tajante e injusta como la de imponer este Estado de Excepción. Medida que sólo favorece los intereses de los patronos, nunca los de los obreros.

Es posible prevenir que los trabajadores de Vizcaya se vean ahora obligados a detener el proceso de sus reivindicaciones.

Lo único que nos queda ahora, pues, es hacer un llamamiento a todos los obreros para que impulsen sus reivindicaciones, al mismo tiempo que nos solidarizamos con los obreros vizcaínos, víctimas de una injusta represión.

Y la mejor manera de defender nuestros propios intereses, al mismo tiempo que expresamos nuestra repulsa contra toda medida que tienda a anular nuestros esfuerzos y a sofocar nuestra lucha, será la de dar prueba de nuestra unidad y de nuestra decisión permaneciendo sin trabajar los 10 últimos minutos de la jornada del sábado día 29.-

Asimismo, debemos estar atentos a los distintos actos organizados a nivel local en la mayoría de núcleos industriales, Para el lunes, día 1.

POR LOS OBREROS DE VIZCAYA Y POR NUESTRAS REIVINDICACIONES
TODOS NOSOTROS, UNIDOS, PERMANECEREMOS 10 MINUTOS SIN TRABAJAR
EL SABADO DIA 29